Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización**:** ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845

FAMILIA IPA SALLO

RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización**:** ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845

FAMILIA IPA SALLO

	REQUISITOS ESPECIALES
1	La etiqueta será distinta para cada categoría de usuario, en su caso.
2	El envase para personal profesional y personal no profesional (público en general) no deberá superar los 5 litros.
3	En el etiquetado del producto, para el público en general, deberá figurar una advertencia detectable al tacto.

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 a. El contenido del apartado 1.3.1 de la parte I, los apartados 2.2, 3, 4, y 5 de la parte II y el apartado 7.1 de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

 b.1 Meta SPC 1

 Palabra de advertencia: PELIGRO

 Pictogramas: 

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4 del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaria de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid
LA DIRECTORA GENERAL
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización**:** ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845

FAMILIA IPA SALLO

ANEXO I

Resumen de las Características de Producto

para una Familia de Productos Biocidas

FAMILIA IPA SALLO

Tipos de Producto: 02 y 04

ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845

ES-0024270-0000

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización**:** ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845

FAMILIA IPA SALLO

Parte I.-Primer nivel de información

1. Información Administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	FAMILIA IPA SALLO

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02 - Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
	TP04 - Alimentos y piensos

1.3. Titular de la autorización

1.3.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Sallo Kyra S.L.
	Dirección	C/Compositor Bach, 17-19,Pol.Ind. Can Jardí 08191,Rubí ,Barcelona
1.3.2 Número de Autorización	ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0024270-0000	
1.3.3 Fecha de autorización	21/12/2022	
1.3.4 Fecha de vencimiento de la autorización	21/12/2032	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Sallo Kyra S.L.
Dirección del fabricante	P.I. Can Jardi. Calle Compositor Bach, 17-19 08191 Rubí España
Lugar de fabricación	P.I. Can Jardi. Calle Compositor Bach, 17-19 08191 Rubí España

1.5. Fabricante(s) de la sustancia activa(s)

Sustancia activa	Propan-2-ol
Nombre del fabricante	Alcoholes Montplet, S.A.
Dirección del fabricante	Via Trajana 53-55 08020 Barcelona España

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Lugar de fabricación	NOVAPEX Rue Gaston Monmousseau, 38150 Salaise-sur-Sanne, Francia

2. Composición de la familia biocida y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Propan-2-ol	2-propanol	Sustancia activa	67-63-0	200-661-7	70	70
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----	

2.2. Tipo(s) de formulación

AL- Cualquier otro líquido.

Parte II.-Segundo nivel de información-meta SPC(s)

1. Información administrativa del Meta SPC 1

1.1. Identificador del Meta SPC

Identificador	Meta SPC 1:BACCLINIC,HYGIENOL

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845-1

1.3. Tipo(s) de producto

Tipos de producto	TP02 - Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
	TP04 - Alimentos y piensos

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

2. Composición Meta SPC 1

2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Propan-ol-2	2-Propanol	Sustancia activa	67-63-0	200-661-7	70	70
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----	

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

AL- Cualquier otro líquido.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H225: Líquido y vapores muy inflamables. H319: Provoca irritación ocular grave. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	P210: mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P235: Mantener en lugar fresco. P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. P261: Evitar respirar el polvo/el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol. P264: Lavarse…concienzudamente tras la manipulación. P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua (o ducharse). P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA /medico/… si la persona se encuentra mal. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

	minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. P370+P378: En caso de incendio: Utilizar polvo ABC para la extinción. P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P405: Guardar bajo llave. <u>Profesional y público en general:</u> P101: Si necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso. P501: Eliminar el contenido y/o su envase como residuo peligroso según la normativa vigente. <u>Profesional especializado:</u> P280: Llevar guantes y gafas de protección. P501: Eliminar el contenido y/o su envase como residuo peligroso a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos según la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Personal profesional especializado, personal profesional- Desinfección de pequeñas superficies duras para PT2.

Tipo de Producto	PT2
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante no destinado a la aplicación directa de personas o animales
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacteria Hongos/levaduras
Ámbito de utilización	Interiores Desinfección por contacto de superficies y equipos pequeños, duros y no porosos, que no se utilicen para el contacto directo con alimentos o piensos. Las áreas de uso incluyen áreas para actividades profesionales (por ejemplo laboratorios, áreas institucionales).
Método(s) de aplicación (es)	Producto listo para su usar aplicado por pulverización. (pulverización a pistola).

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: aplicar 18 ml/m^2 a lo largo de la superficie. Tiempo de contacto: Bacterias: dejar actuar durante 5 minutos. Levaduras/hongos: dejar actuar durante 15 minutos
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado Personal profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	Personal profesional: Envases bidón de HDPE de 2 y 5 litros. Botes de spray de HDPE 0.25, 0.5, 0.75, 1 L Personal profesional especializado: Envase IBC 1000 L HDPE Envase bidón 2, 5, 10, 20, 25, 50 y 200 L HDPE Botes de spray de HDPE 0.25, 0.5, 0.75, 1 L

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Desinfección en laboratorios:

- 10 aplicaciones por día con una ventilación de ACH=8.

Desinfección en habitaciones inespecíficas con ventilación natural:

Se recomienda que el público en general no esté presente durante la aplicación.

En caso de presencia de transeúntes sea inevitable, el producto solo puede ser aplicado bajo las siguientes condiciones:

- En habitaciones estándar (20m^2) y ventilación ACH=1.5, solo puede ser aplicado una vez al día. Si la ventilación es menor, el producto no puede ser utilizado en este tipo de estancias.
- En habitaciones de 80 m^2 y con poca ventilación (ACH=0.6), solo puede ser aplicado un máximo de dos veces al día. Si la ventilación aumenta (ACH=1.5), el producto puede ser utilizado hasta 6 veces al día.

Este producto no está destinado a utilizarse en áreas médicas.

Si la carga/recarga se hace manualmente, utilice un embudo.

Vea también la sección 5.1.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Evite el contacto con los ojos y la piel.

Use guantes y protección para los ojos cuando manipule el producto.

Ver la sección 5.2.

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

4.1.3 *Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Ver la sección 5.3.

4.1.4 *Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Profesional especializado Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. **Profesional** Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Ver la sección 5.4.

4.1.5. *Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Ver la sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 –Usuarios profesionales especializados y profesionales-Desinfección de pequeñas superficies duras en áreas de alimentos y piensos y equipamiento para PT4.

Tipo de Producto	TP4
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante destinado a áreas que están en contacto con alimentos o piensos
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío	Bacterias Hongos/levaduras

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

de desarrollo)	
Ámbito(s) de utilización	Interior Desinfección por contacto de superficies pequeñas, duras y no porosas (mesas, bancos de trabajo, maquinaria, etc) asociadas con áreas profesionales de procesamiento de alimentos y piensos (incluidas aplicaciones a pequeña escala en industrias alimentarias) dentro de los usos TP4, donde el acceso al público general está restringido.
Método(s) de aplicación (es)	Producto listo para usar aplicado mediante pulverización (pulverización a pistola).
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: aplicar 18 ml/m^2 a lo largo de la superficie. Tiempo de contacto: Dejar actuar durante 15 minutos.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado y profesional. Industrial (profesional especializado y profesional) .
Tamaños de los envases y material de envasado	Personal profesional: Envases bidón de HDPE de 2 y 5 litros. Botes de spray de HDPE 0.25, 0.5, 0.75, 1 L Personal profesional especializado: Envase IBC 1000 L HDPE Envase bidón 2, 5, 10, 20, 25, 50 y 200 L HDPE Botes de spray de HDPE 0.25, 0.5, 0.75, 1 L Industrial(profesional especializado y profesional): Envase IBC 1000 L HDPE Envase bidón 2, 5, 10, 20, 25, 50 y 200 L HDPE

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Desinfección en áreas de alimentos y piensos o equipos en cocinas comerciales o comedores:

- 4 aplicaciones al día con ventilación ACH= 5.

La aplicación del producto en áreas de procesamiento de alimentos para su uso en la desinfección por contacto de pequeñas superficies y equipos, se realizará en ausencia de alimentos.

Tomar las medidas necesarias para que los alimentos, maquinarias o herramientas manipuladas en las instalaciones previamente tratadas con el producto, no contengan residuos de ninguno de sus componentes.

Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Si la carga/recarga se hace manualmente,utilice un embudo. Véase también la sección 5.1.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No está autorizado su uso en áreas donde haya público presente. Evite el contacto con los ojos y la piel. Use guantes y protección para los ojos cuando manipule el producto. Ver la sección 5.2.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver la sección 5.3.

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional especializado Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. **Profesional** Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente. No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe. Ver la sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver la sección 5.5.

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 –Usuarios no profesionales -Desinfección de pequeñas superficies duras en el hogar (TP2).

Tipo de Producto	TP2
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfectante no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Organismos diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias Hongos/levaduras
Ámbitos de utilización	Interior Desinfección por contacto de superficies pequeñas, duras y no porosas asociadas con la limpieza doméstica no profesional (por ejemplo baños).
Método de aplicación	Producto listo para usar aplicado mediante pulverización (pulverización a pistola)
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: aplicar 18 ml/m^2 a lo largo de la superficie. Tiempo de contacto: Bacteria:Dejar actuar un tiempo de contacto durante 5 minutos. Hongos/levaduras: Dejar actuar un tiempo de contacto durante 15 minutos.
Categoría(s) de usuario(s)	No profesionales (Público general)
Tamaños de los envases y material de envasado	Botes de spray de HDPE 0.25, 0.5, 0.75, 1 L

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Desinfección en baños: - Bajo condiciones normales: Una aplicación al día con ventilación ACH= 2 h^{-1}. - Bajo condiciones excepcionales (p.ej. enfermedades infecciosas): Máximo 5 aplicaciones al día con ventilación ACH= 2 h^{-1}. Véase también la sección 5.1.

5. Modo de empleo del Meta SPC

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

5.1. Instrucciones de uso

Cumplir con las instrucciones de uso.
Producto listo para usar para la desinfección de superficies pequeñas, duras y no porosas.
Antes de utilizar el producto es necesario que la superficie esté perfectamente limpia y enjuagada.
El producto se aplica sin diluir por pulverización (spray de gatillo) a razón de 18 ml/m^2.
Asegúrese de mojar completamente las superficies pulverizando el producto sobre la superficie a desinfectar. Extender el producto sobre la superficie con un paño, si es necesario.
Dejar actuar el producto por un tiempo de contacto de 5 a 15 min.
Después de la pulverización, se debe respetar el tiempo de contacto requerido hasta el tratamiento posterior.
La ropa usada debe desecharse en un contenedor cerrado.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Lávese bien después de manipularlo.
Asegurar una ventilación adecuada al aplicar el producto y después de la aplicación.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Si necesita consejo médico, tenga a mano el envase o la etiqueta del producto y comuníquese con el centro de control de envenenamiento.
EN CASO DE INHALACIÓN: EN CASO DE INHALACIÓN: si se presentan síntomas llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
SI SE INGIERE:Enjuague la boca.Dar algo de beber si la persona expuesta puede tragar.NO induzca el vómito.Si síntomas: Llamar al 112/ambulancia para asistencia médica.Si no hay síntomas :llame a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un doctor.

Información para el personal sanitario/médico:Iniciar medidas de soporte vital si es necesario, luego llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.
SI EN LA PIEL:Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.
Lave la piel con agua . Si se producte irritación de la piel: Consultar a un médico.
SI EN OJOS:Enjuagar con agua.Quítese las lentes de contacto si tiene y es fácila hacerlo.Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

Precauciones ambientales:
En caso de derrame , evite que el material ingrese a las alcantarillas o cursos de agua . No permita que el material contamine el sistema de agua subterránea . Evite que el producto entre en los desagües. Si se contaminan desagües, arroyos, suelos o alcantarillas, notifique a las autoridades locales.

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº Registro / Autorización**:** ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845

FAMILIA IPA SALLO

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20
Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional especializado

Se consideran residuos peligrosos los envases vacíos, producto no utilizado, agua de lavado, envases y demás residuos generados durante el tratamiento. Entregar dichos residuos a un establecimiento o empresa registrados, de conformidad con la normativa vigente.

Codificar los residuos según Decisión 2014/955/UE.

No verter al suelo, a la tierra, aguas superficiales o cualquier tipo de alcantarillado.

Profesional y No profesional

Los envases vacíos, producto sin usar y otros residuos generados durante el tratamiento se consideran residuos peligrosos. Eliminar de acuerdo con la normativa vigente.

No verter al suelo, a la tierra, aguas superficiales o cualquier tipo de alcantarillado.

5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida media: 2 años.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en recipientes etiquetados adecuados. Guarde los envases bien cerrados. Almacenar lejos del calor y fuentes de ignición. Tenga extintores de incendios apropiados disponibles en y cerca del área de almacenamiento.

Las conexiones deben estar conectadas a tierra para evitar cargas eléctricas.

Almacene por separado de los oxidantes. Guardar bajo llave.

No almacenar a temperatura superior a 30ºC.Proteger de las heladas.

Manténgase fuera del alcance de los niños y de los animales/mascotas.

Reactividad: Estable en condiciones normales.

Estabilidad química: Estable en condiciones normales.

Posibilidad de reacciones peligrosas: No se producirá una polimerización peligrosa.

Condiciones para evitar: Calor y fuentes de ignición.

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Materiales incompatibles a evitar: El contacto con oxidantes fuertes (por ejemplo cloro, peróxidos, cromatos, ácido nítrico, perclorato, oxígeno concentrado, permanganato) puede generar calor, incendios, explosiones y/o vapores tóxicos.

Productos de descomposición peligrosos: Bajo condiciones de fuego: óxidos de carbono.

6. Otra información

Tal como se deriva de la aprobación de la sustancia activa del propan-2-ol (CAS No:67-63-0), se acordó un valor de referencia europeo de AEC=52,6 ppm para el usuario profesional y se utilizó para la evaluación de riesgos de este producto.

Definiciones:

- Usuarios profesionales formados (TP): operadores de control de plagas, habiendo recibido formación específica en usos de productos y biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.
- Usuarios profesionales (P):Profesionales que utilizan los biocidas en el contexto de su profesión , que no sean operadores de control de plagas, y que es poco probable que hayan recibido formación específica en el uso de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente. Se puede esperar que tengan algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos (si deben usarlos en su trabajo) y que sean capaces de usar correctamente algún tipo de EPI si es necesario.
- Usuarios no profesionales (NP): usuarios que no son profesionales y que aplican el biocida en el contexto de su vida privada.

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC

7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre Comercial	**BACCLINIC HYGIENOL**				
Número de Autorización	ES/APPF(NA)-2022-02/04-00845-1-1				
Nombre común	**Nombre IUPAC**	**Función**	**NºCAS**	**Nº CE**	**Contenido (%)**
Propan-2-ol	2-propanol	Sustancia activa	67-63-0	200-661-7	70
----	----	Otras sustancias no activas	----	----	----

CSV : GEN-79c8-19da-909e-ebd4-77c7-9cea-0c4e-6090
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA PILAR APARICIO AZCARRAGA | FECHA : 21/12/2022 18:59 | Sin acción específica